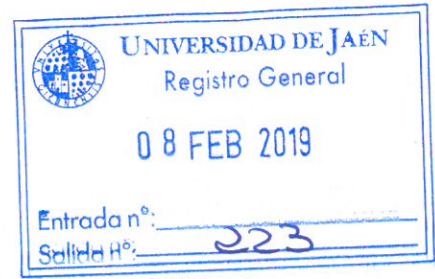




Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente



RESOLUCIÓN DE 08 DE FEBRERO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 07 DE FEBRERO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, se resuelve hacer público el listado de actividades de Formación Permanente admitidas y excluidas provisionalmente, según los acuerdos adoptados en la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, en la sesión celebrada el 07 de febrero de 2019.

El listado de solicitudes aprobadas y excluidas provisionalmente, junto con los aspectos a subsanar, en su caso, se recogen en el siguiente anexo.

Se abre un plazo de 10 días para la subsanación de las solicitudes excluidas provisionalmente.

Jaén a 08 de febrero de 2019



Juan Manuel Rosas Santos
VICERRECTOR DE ENSEÑANZAS DE GRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Anexo

A LA RESOLUCIÓN DE 08 DE FEBRERO DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 07 DE FEBRERO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

A.- Actividades formativas específicas

| Tipo | Título | Solicitante | Órgano Proponente | Propuesta |
|----------------------------------|---|-----------------------|---|-------------------|
| Taller | Taller sobre generación de modelos de negocio, 2ª Edición | Damién Martínez Muñoz | Ingeniería de Telecomunicación | Subsanar: (1) (2) |
| Curso de Formación Universitaria | CFU Introducción a la Responsabilidad Social (on-line) | Montejo Ráez, Arturo | Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social | Subsanar: (3) |

B.- Títulos Propios

| Tipo | Título | Solicitante | Órgano Proponente | Propuesta |
|----------------------|--|---------------------------------|---|----------------------------------|
| Master Propio | MP Derecho penal y garantías constitucionales (4 edición) | Gerardo Ruiz-Rico Ruiz | Departamento de Derecho Público | Subsanar: (4) (5) (6) (7) |
| Diploma de Postgrado | DP Curso de Diplomado en Derecho internacional del Mar Ecuador ante los Desafíos del Derecho del Mar | Gutiérrez Castillo, Víctor Luis | Departamento de Derecho Público de la Universidad de Jaén | Subsanar: (7) (8) (9) (10) (11) |
| Curso Postgrado | Programa de posgrado en Musicoterapia educativa-inclusiva para alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria | Ruiz Molina, Juan Carlos | Centro Universitario Sagrada Familia | Subsanar: (7) (8) (12) (13) (14) |
| Master Propio | MP Derecho de Género Dimensiones Jurídicas y tutela jurisdiccional (2ª edición) | Gerardo Ruiz-Rico Ruiz | Departamento Derecho Publico | Remitir a la próxima comisión |



SUBSANACIONES:

- (1) Indicar número máximo de plazas
- (2) Sugerencia: incluir alumnado de doctorado
- (3) Contactar con el Secretariado de Enseñanzas de Formación Permanente
- (4) Completar información solicitud
- (5) Entidades colaboradoras
- (6) Resultados del aprendizaje
- (7) Presupuesto
- (8) Denominación actividad
- (9) Objetivos
- (10) Cómputo de créditos
- (11) Justificación ingresos
- (12) Semipresencial
- (13) Destinatarios FoCo: sólo postgrado
- (14) Actividades: incluir información clases presenciales

INSTRUCCIONES

Propuestas aprobadas: el Servicio de Gestión Académica (Sección de Estudios de Postgrado) les remitirá la carta de aprobación, el código de la actividad y el centro de gasto (para cualquier incidencia, contacte con dicha Sección por teléfono (81847 / 81890) o por e-mail: continua@ujaen.es).

Propuestas pendientes de subsanación:

La solicitud subsanada se debe enviar por correo electrónico a: infoepropias@ujaen.es

Se establece un **plazo de subsanación de 10 días hábiles**, tras el que se publicará listado definitivo de solicitudes aprobadas y excluidas.

En el siguiente enlace puede consultar el documento de comunicación de acuerdos, así como el listado definitivo una vez transcurrido el plazo de subsanación:

<https://cep.uja.es/perfil-profesorado/tramitacion-de-propuestas>

Para cualquier consulta en relación con la subsanación deben ponerse en contacto con el Secretariado de Enseñanzas de Formación Permanente (tel. 953212331 - 953211941, email: infoepropias@ujaen.es). Una vez realizada la subsanación, se procederá a la aprobación de la actividad.

Publicidad

El Centro de Estudios de Postgrado publicará las actividades de Enseñanzas Propias en la web:

<https://www.uja.es/estudios/oferta-academica/titulos-propios>

La organización de las actividades podrá realizar publicidad de las mismas, que deberá incluir el logotipo de Enseñanzas Propias, y el de Formación Complementaria (en su caso). El material de difusión para la publicidad deberá contar con el visto bueno del Secretariado de Enseñanzas Propias y del Gabinete de Comunicación, por lo que previamente a su difusión se debe enviar para su revisión a la dirección de correo infoepropias@ujaen.es.

Las normas generales para la aplicación de la identidad de la institución en cualquier soporte publicitario o herramienta de comunicación online u offline, así como el material gráfico, están disponibles en:

<https://www.uja.es/gobierno/viccom/identidad-corporativa>

Descarga del logotipo de Enseñanzas Propias: <https://cep.uja.es/perfil-profesorado/publicidad-de-ensenanzas-propias>

Descarga del logotipo de Formación Complementaria (en su caso): <https://cep.uja.es/perfil-profesorado/publicidad-de-ensenanzas-propias>